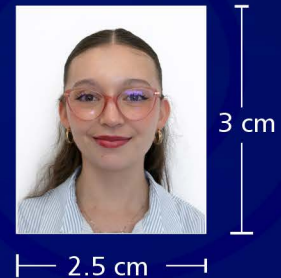




Requisitos

para fotografías digitalizadas
utilizadas en trámites

- A color ó blanco y negro
- Nítidas
- De frente (de hombros hacia la cabeza)
- Tamaño infantil (3 x 2.5 cm)
- Fondo Blanco sin texturas, ni paisajes
- Buena iluminación
- Formato (JPG, JPEG, PNG)
- Ropa clara sin logos o escudos escolares
- El tamaño del archivo no deberá exceder los 2MB



✗ Fotografías Incorrectas

✗
FOTOGRAFÍAS
SOBRE EXPUESTAS



✗
FOTOGRAFÍAS
SUB EXPUESTAS



✗
FOTOGRAFÍAS
DE LADO



✗
FOTOGRAFÍAS
MALTRATADAS



✗
FOTOGRAFÍAS
LEJANAS



✗
FOTOGRAFÍAS
CERCANAS



✗
CABEZA
INCLINADA



✗
DEMASIADO
AIRE ARRIBA

